

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 27 de noviembre de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y resolución respecto del informe No. IC-2017-275, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito “Carlos Andrade Marín”.
- III. Conocimiento del informe de la Comisión de Mesa respecto de las condecoraciones que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito entrega cada año de conformidad a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224; y, resolución al respecto. (IC-2017-276)
- IV. Primer debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2018.
- V. Segundo debate del proyecto de Ordenanza de designación del espacio público ubicado sobre el estacionamiento de La Ronda, entre las calles Oe3 Guayaquil y Oe4 Venezuela, parroquia Centro Histórico. (IC-O-2017-244)
- VI. Conocimiento del informe No. IC-2017-230, relacionado con la declaratoria de utilidad pública y expropiación especial del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado “Los Alpes”; y, resolución al respecto.
- VII. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo, que se detallan a continuación:

1. IC-2017-226

Petición	Regularización de trazado vial.
Peticionario	Arq. José M. Lasso Ch.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación del trazado vial	Propuesta vial No. 3 del Pasaje S/N, del sector San Blas, parroquia Tumbaco.								
Informes técnicos	<p>Informe de 02 de mayo de 2016, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMOP: criterio técnico favorable a la propuesta No. 3.</p> <p>Informe de 23 de agosto 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable.</p> <p>Informe de 19 de octubre de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p align="center">PASAJE S/N</p> <table border="0"> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>8.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>5.60m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td>1.20m c/u</td> </tr> <tr> <td>CURVA DE RETORNO RADIO:</td> <td>8.00m</td> </tr> </table>	SECCIÓN TRANSVERSAL:	8.00m	CALZADA:	5.60m	ACERAS (2):	1.20m c/u	CURVA DE RETORNO RADIO:	8.00m
SECCIÓN TRANSVERSAL:	8.00m								
CALZADA:	5.60m								
ACERAS (2):	1.20m c/u								
CURVA DE RETORNO RADIO:	8.00m								
Informe legal	Informe de 09 de septiembre de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.								
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.								

2. IC-2017-228

Petición	Eliminación de trazado vial.
Peticionario	Corporación Favorita C.A
Identificación del trazado vial	Pasaje producto del fraccionamiento colindante con el predio No. 3626881, clave catastral 13503-06-009, sector El Condado.
Informes técnicos	<p>Informe de 21 de noviembre de 2016, de la Administración Zonal La Delicia: criterio técnico favorable.</p> <p>Informe de 20 de enero de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	y Vivienda: criterio técnico favorable.
Informe legal	Informe de 13 de diciembre de 2016, de la Administración Zonal La Delicia: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la eliminación del pasaje en referencia, de conformidad con las especificaciones contenidas en el expediente.

3. IC-2017-239

Petición	Regularización de trazado vial.												
Peticionario	Administración Zonal Eloy Alfaro												
Identificación del trazado vial	Calle 1-S/N, carriles de aceleración y desaceleración												
Informes técnicos	<p>Informe de 18 de julio de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable.</p> <p>Informe de 22 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE 1-S/N</p> <table> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>10.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>7.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td>1.50m c/u</td> </tr> </table> <p>CARRILES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN</p> <table> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>5.15m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>3.65m</td> </tr> <tr> <td>ACERA LATERAL:</td> <td>1.50m</td> </tr> </table> <p>RADIO DE GIRO 10.00m</p>	SECCIÓN TRANSVERSAL:	10.00m	CALZADA:	7.00m	ACERAS (2):	1.50m c/u	SECCIÓN TRANSVERSAL:	5.15m	CALZADA:	3.65m	ACERA LATERAL:	1.50m
SECCIÓN TRANSVERSAL:	10.00m												
CALZADA:	7.00m												
ACERAS (2):	1.50m c/u												
SECCIÓN TRANSVERSAL:	5.15m												
CALZADA:	3.65m												
ACERA LATERAL:	1.50m												
Informe legal	Informe de 10 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal favorable.												
Dictamen de	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la												

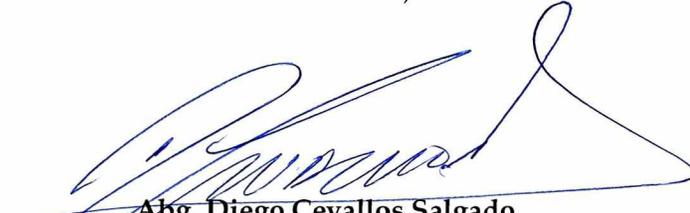
**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Comisión	regularización del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.
-----------------	--

4. IC-2017-240

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito
Identificación del predio	Predio No. 75082, sector Barrionuevo, parroquia San Bartolo
Antecedentes	Mediante providencia de 12 de julio de 2017, la Unidad Judicial Especializada de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quito, dentro del juicio de partición No. 17302-1996-0537, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes técnicos	Oficio de 07 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico desfavorable.
Informe legal	Oficio de 09 de agosto de 2017 de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la peticionaria para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio en referencia.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito